

ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PREVIA

EXPEDIENTE: CONTR 2026 81628**OBJETO:** 46/ISE/2026/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS PURULLENA-GUADIX-BENALÚA**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 53.706,16€**Porcentaje e importe de IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 53.706,16€**VALOR ESTIMADO:** 53.706,16€**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

CARMEN RUIZ GÓMEZ

M^ª INMACULADA MENDOZA GARRIDO

INMACULADA CASTILLO JIMÉNEZ

En Granada, siendo las 11:30 horas del día 11 de mayo de 2026 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de esta, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que las entidades que han presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado son:

Entidad	Lote
SANTIAGO SORIA HERNANDEZ	1
MIGUEL ANGEL MARCOS CARMONA	2

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, se observan las siguientes incidencias, debiendo presentar la documentación que se señala a continuación:

SANTIAGO SORIA HERNANDEZ:

- **HABILITACION EMPRESARIAL:** Deberá presentar Autorización para el transporte público de viajeros en vigor VT, VTC, referida a la empresa. En dicha autorización debe aparecer el vehículo incluido en el anexo T-2.
- **Seguro:** Deberá aportar justificantes de pago de los recibos.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo un plazo de **tres días naturales** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO

11/05/2026

INMACULADA CASTILLO JIMENEZ

MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmA3DDXFQCWPFPHED36H4348ENP

PÁG. 1/2



dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	11/05/2026	
	INMACULADA CASTILLO JIMENEZ		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imA3DDXFQCWPFPHED36H4348ENP	PÁG. 2/2	